



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

ACCIONES DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO.
DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO
VINCULADA AL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES
A COMUNIDADES AUTÓNOMAS.



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

Certificado de Profesionalidad. I.E.S. “El Majuelo”

**Certificado de Profesionalidad en Operaciones auxiliares de montaje y
mantenimiento de sistemas microinformáticos.**

(IFCT0108).

CURSO 2025-2026

Se trata de un título oficial que acredita las competencias necesarias para el desarrollo de una actividad laboral. El certificado reconoce un determinado perfil profesional que comprende un conjunto de competencias identificables dentro del sistema productivo y que son reconocidas y valoradas en el mercado laboral.

MÓDULOS OFERTADOS: (370 HORAS)

- **Operaciones auxiliares de montaje de componentes informáticos. (MP1207_1)**
- **Operaciones auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos. (MP1208_1)**
- **Operaciones auxiliares con tecnologías de la información y la comunicación. (MP1209_1)**
- **Nivel básico en Prevención en Riesgos Laborales “1732”.**
- **Formación en empresas**



- ❖ Nivel de cualificación profesional: **1**
- ❖ **Curso gratuito**
- ❖ Las clases teóricas se impartirán en **horario de tarde los lunes, martes, miércoles y jueves, a partir del 1 de octubre.**
- ❖ **La formación en empresas del sector en modalidad DUAL, en horario de lunes a viernes .**
- ❖ N° plazas: **15 alumnos.**
- ❖ Dirigido a personas trabajadoras desempleadas (inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo). Habrá reserva del 5% de plazas para personas con discapacidad (igual o superior al 33%, debe acreditarse en la solicitud).

REQUISITOS DE ACCESO:

1. Podrán participar en las acciones formativas, personas trabajadoras desempleadas mayores de 18 años en el momento de la presentación de la solicitud.
2. La condición como persona trabajadora desempleada u ocupada vendrá determinada por la situación laboral en que se halle al inicio de la acción formativa.
3. Las personas destinatarias deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - Estar inscritas como personas trabajadoras desempleadas en el Servicio Andaluz de Empleo o, tener un contrato laboral vigente en el caso de persona trabajadora.
 - Estar en posesión del número de la Seguridad Social en el momento de presentación de la solicitud.
 - No se exigen requisitos académicos ni profesionales, aunque se han de poseer las habilidades de comunicación suficientes que permitan el aprendizaje. En el caso de requerir competencias básicas previas, la oferta correspondiente podrá incorporar complementos de formación a estos efectos.



APRENDERÁS:

- **Operaciones auxiliares de montaje de equipos microinformáticos.**

Colaborar en el montaje y sustitución de componentes internos de un equipo microinformático y en la conexión de periféricos para su puesta en funcionamiento o para aumentar su funcionalidad; aplicar procedimientos y ejecutar programas de testeo para verificar la operatividad del equipo informático, todo ello siguiendo guías detalladas e instrucciones recibidas. Es decir, realizar operaciones auxiliares de montaje de equipos microinformáticos ajustándose a los criterios de realización establecidos en la unidad de competencia correspondiente.

- **Operaciones auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos.**

Comprobar la funcionalidad y limpieza de soportes y periféricos del sistema microinformático; Sustituir cableado y elementos consumibles de los equipos y periféricos; Aplicar procedimientos de “clonación” de equipos microinformáticos e intervenir en las tareas de etiquetado y embalaje y traslado de equipos, periféricos y consumibles, para ayudar al mantenimiento de sistemas microinformáticos ajustándose a los criterios de realización establecidos en la unidad de competencia correspondiente.

- **Operaciones auxiliares con tecnologías de la información y la comunicación**

Manejar el sistema de archivos y periféricos, utilizando las herramientas del entorno usuario que proporciona el sistema operativo y los servicios de red. Utilizar dispositivos y aplicaciones multimedia para manejar información. Utilizar aplicaciones ofimáticas de procesamiento de textos para confeccionar documentos sencillos de una manera limpia y ordenada. Utilizar otras aplicaciones ofimáticas para almacenar y obtener información utilizando diseños ya elaborados. Utilizar los recursos de Internet para realizar búsquedas y obtener información en la red interna y externa, utilizando navegadores. Intercambiar información utilizando los servicios de Internet y los proporcionados por una intranet corporativa, siguiendo en todos los casos instrucciones recibidas y ajustándose a los criterios de realización establecidos en la unidad de competencia correspondiente.



- **Formación en empresas**

Formación específica que se desarrolla en un ámbito productivo real, la empresa, donde los alumnos pueden observar y desempeñar las actividades y funciones propias de los distintos puestos de trabajo del perfil profesional y conocer la organización de los procesos productivos o de servicios y las relaciones laborales. Este módulo tiene por finalidad:

- Facilitar la identificación con la realidad de un entorno productivo y la posibilidad de la inserción profesional.
- Evidenciar las competencias profesionales adquiridas en el centro formativo y de aquellos aspectos que resultan más difíciles de ser comprobados por requerir situaciones reales de producción.
- Completar aquellas capacidades, que por motivos normalmente estructurales, no se pudieron concluir en el centro formativo, incluidas las actitudes relacionadas con la profesionalidad.

- **Nivel Básico en Prevención de Riesgos Laborales:**

Identificar riesgos laborales básicos en el entorno de trabajo, aplicar medidas preventivas y actuar en situaciones de emergencia, todo ello conforme a la normativa vigente.

PODRÁS TRABAJAR COMO:

- Ayudante de montador/a de sistemas microinformáticos.
- Ayudante de mantenimiento de sistemas informáticos.
- Ayudante de instalador/a de sistemas informáticos.
- Ayudante de instalador/a de sistemas para transmisión de datos.
- Auxiliar de oficina.
- Auxiliar de servicios generales.
- Grabador/a-verificador/a de datos.
- Auxiliar de digitalización.
- Operador/a documental.

Puedes trabajar en empresas dedicadas a la comercialización, montaje, mantenimiento y reparación de sistemas microinformáticos, equipos eléctricos o electrónicos y empresas con sistemas informáticos de gestión.



PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES HASTA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 14:00 HORAS

Descargar modelo y adjuntar documentación acreditativa en la página web del centro: www.iesmajuelo.com/ en la sección de Novedades y enviar a certificadosdeprofesionalidad@iesmajuelo.com o de manera presencial en la Secretaría del IES El Majuelo en horario de 9:30 a 11:30.

ATENCIÓN: La solicitud deberá ir dirigida al IES EL Majuelo (código 41701286). Se deberá adjuntar la solicitud y documentación justificativa en PDF.

Plazos de admisión

- **Publicación listados provisionales 15 de septiembre de 2025**
- **Plazo de alegaciones del 16 al 30 de septiembre de 2025 a las 14:00 horas.**
- **Publicación listados definitivos 30 de septiembre de 2025**
- **Inicio de clases el 1 de octubre de 2025**

